UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

V I S T O:

La Nota Nº 325-VIII-SECIP-2005 presentada por la Sra. Secretaria de Investigación Ingª. Mirta PADÌN; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma hace llegar en carácter de donación la Revista de Información sobre Investigación y Desarrollo Agropecuario – Año V - Nº 8 - Julio de 2005 efectuada por el Dr. Pablo Luis PERI;

QUE en dicha revista se encuentra el trabajo denominado "Sistemas Silvopastoriles en Ñirantales" cuya autoría pertenece al Dr. Pablo Luis PERI (INTA- Universidad Nacional de la Patagonia Austral-CONICET);

QUE dicho material será destinado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG;

QUE se debe aceptar y agradecer tal donación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de la Revista de Información sobre Investigación y Desarrollo Agropecuario – Año V - Nº 8 - Julio de 2005 en la cual se encuentra el trabajo denominado "Sistemas Silvopastoriles en Ñirantales" cuya autoría pertenece al Dr. Pablo Luis PERI (INTA- Universidad Nacional de la Patagonia Austral-CONICET), la cual será destinada a la Biblioteca "Malvina PERAZO" de esta UARG.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina PERAZO", Mesa de Entradas y Archivo; notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 520